

RV: Acción de Grupo. Expediente 2013-00366. Dirección para notificaciones judiciales Seguros Confianza

Secretaria General Tribunal Administrativo - Seccional Villavicencio
<sgtadmvicio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 21/07/2020 9:38

Para: Gina Paola Rodriguez Gomez <grodrigg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (36 KB)

Memorial informando correo electrónico 2013-00366.pdf;

De: Despacho 04 Tribunal Administrativo - Meta - Villavicencio <des04tamet@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: domingo, 19 de julio de 2020 6:22 p. m.

Para: Secretaria General Tribunal Administrativo - Seccional Villavicencio
<sgtadmvicio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Acción de Grupo. Expediente 2013-00366. Dirección para notificaciones judiciales Seguros Confianza

De: Secretaria General Tribunal Administrativo - Seccional Villavicencio
<sgtadmvicio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 29 de junio de 2020 7:56 a. m.

Para: Despacho 04 Tribunal Administrativo - Meta - Villavicencio <des04tamet@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Tribunal Administrativo 04 - Meta - Villavicencio <tadmin04met@notificacionesrj.gov.co>

Asunto: RV: Acción de Grupo. Expediente 2013-00366. Dirección para notificaciones judiciales Seguros Confianza

Proceso al Despacho.

Correo: Secretaria General Tribu... x (12) WhatsApp x Inicio - Consulta de Procesos N... x :Consulta de Procesos: Página P... x +

procesos.ramajudicial.gov.co/procesos/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=j2kt26SjXolwja3ZIAXAQcvfIVs%3d

Regresar a los resultados de la consulta

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Lunes, 29 de Junio de 2020 - 07:54:53 A.M. [Obtener Archivo PDF](#)

Datos del Proceso					
Información de Radicación del Proceso					
Despacho	Ponente				
000 Tribunal Administrativo - Juzgado de Circuito	Magistrada Nelcy Vargas Tovar				
Clasificación del Proceso					
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente		
Especiales	Acción de Grupo	Sin Tipo de Recurso	Secretario		
Sujetos Procesales					
Demandante(s)		Demandado(s)			
- JOSE MIGUEL GUTIÉRREZ VIGOYA		- ECOPETROL S.A - CORMACARENA - EMPRESA DE INGENIERÍA ECODING LTDA - VARIOCHEM DE COLOMBIA O ENVIRONMENTAL PROTECCIÓN SERVICE LTDA G E P S INC.			
Contenido de Radicación					
Contenido					
Actuaciones del Proceso					
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia de Término	Fecha Finaliza de Término	Fecha de Registro
13 Mar 2020	AL DESPACHO				13 Mar 2020
10 Mar 2020	INCORPORA MEMORIAL	# 2434- PODER DEFENSORIA DEL PUEBLO DR. RAUL CARVAJAL			10 Mar 2020
10 Mar 2020	INCORPORA MEMORIAL	# 2433- APOD. DEFENSORIA DEL PUEBLO INFORMA CORREO PARA NOTIFICACIONES			10 Mar 2020

De: Juan Felipe Rojas Echeverry <jfrojas@confianza.com.co>

Enviado: viernes, 26 de junio de 2020 6:11 p. m.

Para: Despacho 04 Tribunal Administrativo - Meta - Villavicencio <des04tamet@cen DOJ.ramajudicial.gov.co>;
Secretaria General Tribunal Administrativo - Seccional Villavicencio <sgtadmvcio@cen DOJ.ramajudicial.gov.co>

Cc: icardona@confianza.com.co <icardona@confianza.com.co>

Asunto: Acción de Grupo. Expediente 2013-00366. Dirección para notificaciones judiciales Seguros Confianza

Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META MAGISTRADA PONENTE NELCY VARGAS TOVAR E. S. D.

Medio de Control: ACCIÓN DE GRUPO Demandante: JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ VIGOYA

Demandado: ECOPETROL S.A. y otros

Llamado en garantía: SEGUROS CONFIANZA S.A. Radicado: 2013-00366

Asunto: CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES

Respetada Doctora

Me permito remitir memorial suscrito por la Representante Legal y apoderada de la **Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza (Sigla Seguros Confianza S.A.)**, en el que se indica la dirección para notificaciones judiciales.

Cordialmente,



CONFIANZA

 **Swiss Re**
Corporate Solutions

Juan Felipe Rojas Echeverry

Judicante Seguros Generales

Calle 82 No. 11-37, Piso 7

Bogotá, Colombia

Tel: (571) 644 4690

confianza.com.co

La información contenida en este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de la persona u organización a la cual está dirigida. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenvíelo al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente. Los archivos anexos han sido escaneados y se cree que están libres de virus. Sin embargo, es responsabilidad del receptor asegurarse de ello. Seguros Confianza S.A no se hace responsable por pérdidas o daños causados por su uso.

Señores
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
MAGISTRADA PONENTE NELCY VARGAS TOVAR
E. S. D.

Medio de Control: ACCIÓN DE GRUPO
Demandante: JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ VIGOYA
Demandado: ECOPETROL S.A. y otros
Llamado en garantía: SEGUROS CONFIANZA S.A.
Radicado: 2013-00366

Asunto: CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES

Ivonne Gissel Cardona Ardila, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.903.237 de Bogotá, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional número 166.424 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de Representante legal para Fines Judiciales y Apoderada Judicial de la **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA - SEGUROS CONFIANZA S.A.**, me dirijo a su honorable Despacho por medio del presente escrito, con el objeto de informarle los correos electrónicos a los cuales se pueden enviar las comunicaciones y notificaciones dirigidas a mi representada, dada la emergencia nacional derivada del virus COVID-19.

Los correos electrónicos son:

icardona@confianza.com.co (principal)

ccorreos@confianza.com.co

yekson.rodriguez@litigando.com

notificacionesjudiciales@litigando.com

De la señora Magistrada,



Ivonne Gissel Cardona Ardila
C.C. 52.903.237 de Bogotá
T.P. 166.424 del C. S. de la J.